DOCUMENTO _DOCUMENTO SERVICIO: PLIEGO DE CONDICIONES - PPT LICENCIAS MICROSOFT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KDW17-VI9LL-UTHNT Facha de emisión: 4 de Marzo de 2024 a las 11:29:50	FIRMAS 1 Adjunto/a Jefe/a de Servicio de Compras de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 09/02/2024 15:11	FIRMADO 09/02/2024 15:11



Página 1 de 3



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL SUMINISTRO DE LICENCIAS DE PRODUCTOS DE LA FIRMA MICROSOFT

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este contrato es el "SUMINISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS DE LA FIRMA MICROSOFT".

2. ALCANCE DE LAS LICENCIAS: RELACION Y ENTORNO

El Ayuntamiento de El Puerto de Santa María necesita al menos de las siguientes licencias Microsoft 365 para mantener la operatividad actual de los usuarios:

- Microsoft 365 Empresa Estándar: 300 licencias
 - Versiones de escritorio de Office instaladas en local Outlook, Word, Excel, PowerPoint, OneNote, Access y Publisher. Máximo 5 equipos PC/Mac por usuario.
 - o Sistema Operativo Windows.
 - o Correo electrónico de clase empresarial con Outlook, que incluye un buzón de 50 GB por usuario, y envía adjuntos de hasta 150 MB.
 - o Versiones móviles y web de Word, Excel, Outlook, PowerPoint y OneNote.
 - o Almacenamiento en la nube con 1 TB en OneDrive por usuario.
 - o Microsoft Teams Incluido.
- Microsoft 365 E3 EEA (sin Teams): 19 licencias
 - Versiones de escritorio de Office instaladas en local Outlook, Word, Excel, PowerPoint, OneNote, Access y Publisher. Máximo 5 equipos PC/Mac por usuario.
 - o Sistema Operativo Windows.
 - o Correo electrónico de clase empresarial con Outlook, que incluye un

DOCUMENTO _DOCUMENTO SERVICIO: PLIEGO DE CONDICIONES - PPT LICENCIAS MICROSOFT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KDW17-VI9LL-UTHNT Fecha de emisión: 4 de Marzo de 2024 a las 11:29:50	FIRMAS 1 Adjunto/a Jefe/a de Servicio de Compras de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 09/02/2024 15:11	FIRMADO 09/02/2024 15:11



Página 2 de 3



buzón de al menos 50 GB por usuario, y envía adjuntos de hasta 150 MB.

- o Versiones móviles y web de Word, Excel, Outlook, PowerPoint y OneNote.
- o Almacenamiento en la nube con al menos 1 TB en OneDrive.
- Microsoft Teams Essential: 19 licencias
 - o Licencias de uso de Teams.
- Microsoft 365 F3: 71 licencias
 - o Aplicaciones de Office solo versión web y móvil, sin instalación local. Outlook,Word, Excel, PowerPoint, OneNote y Teams.
 - o Sistema Operativo Windows.
 - o Correo electrónico basado en web, que incluye un buzón de 2 GB por usuario
 - o Almacenamiento en la nube con 2 GB en OneDrive.

3. DURACION DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración de un año

4. SOPORTE TECNICO

Las empresas licitadoras presentarán una descripción detallada del servicio de soporte técnico asociado al uso de las suscripciones de 365, así como, del procedimiento para la comunicación y resolución de incidencias.

El Soporte solicitado y asociado a las licencias Office 365 será:

- o Soporte mínimo 9x5 a través de e-mail, teléfono o web
- o Reuniones de Bussiness Review mensuales.
- Posibilidad por parte del adjudicatario de hacer escalaciones a Microsoft Premier Support cuando la gravedad o cualidad del incidente así lo requiera.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
_DOCUMENTO SERVICIO: PLIEGO DE CONDICIONES - PPT LICENCIAS MICROSOFT		
OTROS DATOS Código para validación: KDW17-VI9LL-UTHNT Fecha de emisión: 4 de Marzo de 2024 a las 11:29:50 Página 3 de 3	FIRMAS 1 Adjunto/a Jefe/a de Servicio de Compras de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 09/02/2024 15:11	FIRMADO 09/02/2024 15:11





5. FACTURACION

La facturación será por mensualidad (proporcional) según el inicio del contrato, la primera factura se corresponderá con el número de licencias que se contratan (440) por el precio unitario ofertado según perfil. El resto de las facturas se corresponderá con el número de usuarios activos, según número de licencias por su precio unitario ofertado según perfil, para lo cual por parte del Ayuntamiento la última semana de cada mes se comunicará las bajas que se tramiten para que no se facturen.